

EDITORIAL

Las Transnacionales

LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES COMO FACTOR DE DEPENDENCIA EXTERNA

Eduardo Cabezas Molina

A fines de la pasada década, arrastradas por el peso de sus propias contradicciones y, sobre todo, por el apetito insaciable de ganancias las grandes empresas transnacionales entraron en un período de conmociones y sacudidas de insólita fuerza.

Lo que ha provocado esta reacción es la resistencia de los países productores de materias primas a aceptar por más tiempo el injusto intercambio que les han impuesto los países desarrollados, en su gran mayoría a través de los consorcios transnacionales.

Claro que no es fácil tarea lograr acuerdos internacionales de precios de materias primas, como tampoco lo es el establecimiento de compañías multinacionales propias de los países en desarrollo. América Latina acaba de crear el mecanismo, por medio de un nuevo desafío, el Sistema Económico Latinoamericano - SELA -

Desde el momento que los países en desarrollo, productores de materias primas, logran un control sobre sus recursos naturales para explotar en beneficio de sus pueblos, los primeros en sentir sus efectos fueron las corporaciones transnacionales, acostumbradas por cientos de años a comprar barato y vender su producción fabril a precios exorbitantes.

La comunidad internacional está empeñada en llegar a la adopción de un Código de Conducta que regiría para las empresas transnacionales. En él se establecerán claramente las reglas del juego incluido el derecho de los estados a la nacionalización, reconocido en varias resoluciones de los Países No Alineados y de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Muchas veces estas empresas transnacionales cuyas ganancias se desconocen tratan por todos los medios de dividir a los países subdesarrollados, por ejemplo, entre países exportadores de petróleo y países importadores de petróleo. Esto puede llegar a tener sus efectos sino se encuentra una unidad de intereses.

Las empresas transnacionales actúan para transferir parte sustancial de los nuevos costos de las materias primas no renovables al mundo subdesarrollado, elevando extraordinariamente el precio de la tecnología, equipo, productos manufacturados y semielaborados y otros muchos que tienen que importar los países en desarrollo. Tienen una posibilidad de ingerencia inclusive en los asuntos internos de los Estados, para controlar los medios de producción en todos los niveles.

Los países en desarrollo también han caído en el error de mantener sus escasos recursos monetarios en los organismos financieros internacionales, controlados directa o indirectamente por las corporaciones transnacionales, en depósitos a plazo y documentos bancarios o gubernamentales, apoyan al financiamiento de los países desarrollados y suministran recursos para que sean prestados en condiciones onerosas a los propios países en desarrollo de donde provienen estos fondos.

Para romper esta dependencia externa originada por las corporaciones transnacionales, están en pleno proceso de implementación importantes decisiones a nivel subregional, como la controvertida decisión 24, a la cual tiene que brindarse el máximo apoyo, por cuanto su filosofía constituye un verdadero Código de Conducta Subregional para el tratamiento al capital foráneo. A más, será indispensable la creación de un mecanismo de pagos a nivel latinoamericano que permita aprovechar, en nuestro propio beneficio, las reservas financieras de la región y romper de esta manera la dependencia externa, con lo cual se evitaría ser absorbidos por las grandes empresas o consorcios transnacionales a nivel mundial.



Finalmente el Dr. Enrique García
 Ministro de Relaciones Exteriores, en
 su discurso inaugural, destacó por
 a la Paz.